



183

12.3

RESOLUCIÓN No. 000183

"POR LA CUAL SE OTORGAN MATRÍCULAS DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el numeral 7 del Artículo 49 del Acuerdo 010 de 2006 "Reglamento Estudiantil para los Programas de pregrado de la Universidad de Cundinamarca" establece que los estudiantes regulares que en cada período académico por programa obtengan los dos (2) promedios ponderados acumulados más altos, no inferiores a cuatro puntos cero (4.0) y que no hubieren perdido ningún núcleo temático, se les concederá matrícula de honor y se les exceptuará del pago del derecho matrícula.

Que para dar cumplimiento de lo expuesto y revisados los resultados académicos de los estudiantes de la Universidad de Cundinamarca durante el primer periodo académico 2019,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otorgar matrícula de Honor a los dos promedios académicos más altos de cada uno de los programas que ofrece la Universidad de Cundinamarca en su Sede, Seccionales y Extensiones obtenidos en el primer período académico de 2019, para ser aplicado en el primer período académico de 2020, así:

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

SEDE FUSAGASUGÁ

ZOOTECNIA

PROMEDIO

BENAVIDES POVEDA BIBIANA ANDREA
Código 250216104

4.40

BAUTISTA ARIAS GILDA
Código 150216105

4.40

INGENIERÍA AGRONÓMICA

PROMEDIO

BONILLA MORA KAROL VANESSA
Código 160217205

4.55

ROMERO GONZALEZ ERIKA KATERINA
Código 160218239

4.50

183

Handwritten signatures



12.3

RESOLUCIÓN No. 000183

"POR LA CUAL SE OTORGAN MATRÍCULAS DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

TECNOLOGÍA EN CARTOGRAFÍA

PROMEDIO

JIMENEZ LOPEZ LIZETH KATHERINE

4.40

Código 190219107

LOAIZA ORTIZ DEIMER ENRIQUE

4.33

Código 190219108

SECCIONAL GIRARDOT

INGENIERÍA AMBIENTAL

PROMEDIO

RUIZ GARZON IVAN SANTIAGO

4.44

Código 363218235

ARROYO TAFUR TANIA LISETH

4.36

Código 363216108

EXTENSIÓN FACATATIVÁ

INGENIERÍA AMBIENTAL

PROMEDIO

AGUIRRE PEÑA KARIN SOLANYI

4.62

Código 463214203

CASTIBLANCO MORA DIEGO ARMANDO

4.60

Código 463214228

INGENIERÍA AGRONÓMICA

PROMEDIO

GÓMEZ TRIANA ANGÉLICA TATIANA

4.50

Código 460216112

CABRA MENDOZA MARÍA PAULA

4.43

Código 460216105

SECCIONAL UBATÉ

ZOOTECNIA

PROMEDIO

LARA CASAS YANETH

4.44

Código 250217113

MARTINEZ SOCADAQUI ANGIE VANESSA

4.41

Código 250219121



12.3

RESOLUCIÓN No. 000183

"POR LA CUAL SE OTORGAN MATRÍCULAS DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

FACULTAD DE INGENIERÍA

SEDE FUSAGASUGÁ

INGENIERÍA DE SISTEMAS

PROMEDIO

CÁRDENAS BAQUERO KARLA NATALIA
Código 161215207

4.73

MATOS VASQUEZ LISNEY JULIETH
Código 161215138

4.71

INGENIERÍA ELECTRÓNICA

PROMEDIO

BUITRAGO ARANGO NICOLÁS ENRIQUE
Código 162215106

4.50

MARIN TRUJILLO DANIEL FELIPE
Código 162219122

4.48

SECCIONAL UBATÉ

INGENIERÍA DE SISTEMAS

PROMEDIO

GARZÓN GONZALEZ DIANA
Código 261217212

4.41

PAEZ ESPITIA CAMILO ANDRES
Código 261217227

4.35

AREVALO MALAVER FRANCIS DANIELA
Código 261216204

4.35

EXTENSIÓN FACATATIVÁ

INGENIERÍA DE SISTEMAS

PROMEDIO

MEDINA OVIEDO JUAN DAVID
Código 461215228

4.73

VALENCIA GOMEZ EDER YESID
Código 461215261

4.67

Handwritten signature

Handwritten notes and signatures



UDEC

UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

-FUSAGASUGÁ -

12.3

RESOLUCIÓN No. 000183

"POR LA CUAL SE OTORGAN MATRÍCULAS DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

EXTENSIÓN CHIA

INGENIERÍA DE SISTEMAS

PROMEDIO

LIZARAZO VALBUENA OMAR RONALDO

4.72

Código 561217243

RONCANCIO TURRIAGO JORGE LUIS

4.61

Código 561215247

EXTENSIÓN SOACHA

INGENIERÍA INDUSTRIAL

PROMEDIO

SAENZ CUBILLOS MARIA PAULA

4.65

Código 764215305

CARDOZO GUARIN LEIDY TATIANA

4.60

Código 764214129

TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE

PROMEDIO

CORTES BALLESTEROS NIYIRETH LORENA

4.17

Código 793219110

CUERVO DELGADO MARIA FERNANDA

4.13

Código 793217118

SEDE FUSAGASUGÁ

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

PROMEDIO

VILLAMIL CUBILLOS FRANCY DANIELA

4.72

Código 110214260

MUÑOZ HURTADO NILSON GIOVANNI

4.66

Código 110219145

CONTADURÍA PÚBLICA

PROMEDIO

VELASQUEZ RODRIGUEZ JULITH VIVIANA

4.42

Código 114215237

PULIDO MARIN JUAN SEBASTIAN

4.38

Código 114216147



12.3

RESOLUCIÓN No. 000183

"POR LA CUAL SE OTORGAN MATRÍCULAS DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

SECCIONAL UBATÉ

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS PROMEDIO

RUBIANO QUIROGA MAYERLY ALEJANDRA Código 210217237	4.63
ALFONSO SABOGAL WILMAR JHOAN Código 210217201	4.57

CONTADURÍA PÚBLICA PROMEDIO

SANTANA CHAVEZ JULIAN ARMANDO Código 214218155	4.71
BECERRA MARTINEZ ANDRÉS FELIPE Código 214218172	4.71

SECCIONAL GIRARDOT

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS PROMEDIO

LEYTON GONZALEZ KATHERINE Código 310216246	4.51
BUITRAGO SERNA MAYRA ALEJANDRA Código 310216212	4.50

TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA PROMEDIO

CARDONA MENDEZ VALENTINA Código 392218207	4.43
SANCHEZ ARCINIEGAS MARIA CAMILA Código 392218226	4.39

EXTENSIÓN FACATATIVÁ

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS PROMEDIO

SILVA ALARCÓN DANIELA JULIETTA Código 410217295	4.56
JIMENEZ MOLINA KELLY DAHYANA Código 410217243	4.51

CONTADURÍA PÚBLICA PROMEDIO

DIAZ GOMEZ ANDREA YULIANA CÓDIGO 414217220	4.53
CARDONA MARTINEZ ELIZABETH JOHANA CÓDIGO 414215211	4.51



12.3

RESOLUCIÓN No. 000183

"POR LA CUAL SE OTORGAN MATRÍCULAS DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

EXTENSIÓN CHIA

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

PROMEDIO

SEPULVEDA MONROY LUIS FELIPE Código 510217168	4.69
MORENO CORTÉS SANTIAGO Código 510219144	4.65

CONTADURÍA PÚBLICA

PROMEDIO

TORRES CAMARGO LUCY KATHERIN Código 514217191	4.60
VARGAS RODRIGUEZ... LILIANA Código 514216237	4.58

FACULTAD DE EDUCACIÓN

SEDE FUSAGASUGÁ

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

PROMEDIO

CASTELLANOS GALEANO CATERINE Código 181216110	4.32
GONZALEZ SANCHEZ OSCAR GABRIEL Código 180218205	4.32

LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS

PROMEDIO

RAMIREZ CAMACHO JUAN CARLOS Código 171214213	4.68
BOTERO MURCIA DANA ZULAY Código 171214202	4.60

SECCIONAL GIRARDOT

LIC. EN EDU. BÁSICA/ENF/HUMAN/LENGUAS/CAST/ING

PUERTA MOSQUERA ZULLY DAYANA Código 382216134	4.71
BORCHARDT PINTO ERIKA NICOLE Código 382216207	4.68

Handwritten mark

Handwritten signature



12.3

RESOLUCIÓN No. 000183

"POR LA CUAL SE OTORGAN MATRÍCULAS DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

FACULTAD CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE FUSAGASUGÁ

LIC./EDUC./BÁSICA CON ÉNFASIS EDU FÍSICA PROMEDIO

SANTIAGO NIÑO HASLEY DAHIANA Código 112215190	4.28
LÓPEZ RIVEROS ESTEBAN Código 112216243	4.20

EXTENSIÓN SOACHA

CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDU FÍSICA PROMEDIO

MARTINEZ BUITRAGO CRISTIAN CAMILO Código 713215194	4.53
ALVAREZ VILLAMIL PAULA MARCELA Código 713214202	4.49

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECCIONAL GIRARDOT

ENFERMERÍA PROMEDIO

RAMIREZ RAMIREZ SONIA DANIELA Código 330219126	4.41
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ EDWIN CAMILO Código 330218233	4.25

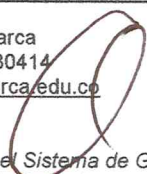
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS POLÍTICAS.

EXTENSIÓN FACATATIVÁ

PSICOLOGÍA PROMEDIO

MARTINEZ LASPRILLA EVIS MARIETH Código 440215145	4.75
CARDENAS HERNANDEZ CAMILA BRIGITTE Código 440215197	4.55

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



12.3

RESOLUCIÓN No. 000183

"POR LA CUAL SE OTORGAN MATRÍCULAS DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ

MÚSICA

PROMEDIO

ARANGO MILLÁN JENNY PATRICIA

5.00

Código 891215202

MARTINEZ GUERRERO JUDY LIZETH

4.79

Código 891216212

ARTÍCULO 2: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de posesión.

Dado en Fusagasugá a los **16 DIC. 2019**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ADRIANO MUÑOZ BARRERA
Rector

Transcriptor: Ángela M. Aguirre M.

Proyectó: Juan Manuel Cruz Banoy - Jefe Oficina Admisiones y Registro Académico

Revisó: Oficina Jurídica

Vo Bo Sandra Yuliet Moncada Casanova - Secretaria General

12.52.4